

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDIBLUE S.A.-

En Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en la Urbanización Puerto Azul Mz A2 Solar 11 Edificio Fontaine Blue, siendo las nueve horas de la mañana, se MEDIBLUE S.A. con la presencia de la Srta. Lucia Benardita Mejia Basurto y la Ingeniera Maria Alexandra Mejia Basurto.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,

Preside la reunión la Srta. Lucia Benardita Mejia Basurto, en su calidad Presidente de la Compañía, actúa como Secretario la Ingeniera Maria Alexandra Mejia Basurto, en su calidad de Gerente de la Compañía, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que la Secretaria elabore la lista de asistentes y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del informe presentado por la C.B.A Fausto Marcelo Berrones, en su calidad de Comisario, el Presidente dispone que copia de éste se agregue al expediente. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

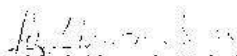
2.- En relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, disponiendo que una copia de los mismos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el balance general como en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, lo aprueba por unanimidad y en su totalidad.

3.- En relación al tercer punto del orden del día, la Ingeniera Maria Alexandra Mejia Basurto manifiesta que los resultados obtenidos fue pérdida en el ejercicio económico del 2018.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente y Secretaría que la certifica. La Junta concluye a las 11:00 horas del mismo día.



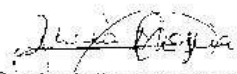
Sra. Lucia Benardita Mejia Basurto
PRESIDENTA-ACCIONISTA

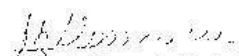


Ing. Maria Alexandra Mejia Basurto.
SECRETARIO-ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIBLUE S.A. CELEBRADA EL NUEVE
DE ABRIL DEL 2019.-**

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	%
Lucía Benardita Mejía Basurto	US \$8.00	8	1%
María Alexandra Mejía Basurto	US \$792.00	792	99%
TOTAL	US \$800.00	800	100%


Sra. Lucía Benardita Mejía Basurto
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Ing. María Alexandra Mejía Basurto
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDIBLUE S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL 2019.-

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en la Urbanización Puerto Azul Mz A2 Solar 11 Edificio Fontaine Blue, siendo las nueve horas de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MEDIBLUE S.A. con la presencia de la Srta. Lucía Benardita Mejía Basurto y la Ingeniera Maria Alexandra Mejía Basurto.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,

Preside la reunión la Srta. Lucía Benardita Mejía Basurto, en su calidad Presidente de la Compañía, actúa como Secretario la Ingeniera Maria Alexandra Mejía Basurto, en su calidad de Gerente de la Compañía, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

Una vez que fueron leídos los puntos que conforman el orden del día los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día queden aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

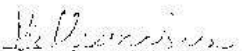
1.- En relación con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del informe presentado por la C.B.A. Fausto Marcelo Berrones en su calidad de Comisario, el Presidente dispone que copia de éste se agregue al expediente. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General lo aprueba por unanimidad.

2.- En relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, disponiendo que una copia de los mismos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el balance general como en el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018, lo aprueba por unanimidad y en su totalidad.

3.- En relación al tercer punto del orden del día, la Srta. Lucia Benardita Mejía Basurto manifiesta que de acuerdo a los resultados obtenidos fue pérdida en el ejercicio económico del 2018.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y por unanimidad por todos los accionistas de la compañía quienes para constancia de lo cual la suscriben junto con el presidente y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 11:00 horas del mismo día.

CERTIFICO.- Que es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MEDIBLUE S.A. celebrada el nueve de abril del dos mil diecinueve, f. la Srta. Lucia Benardita Mejía Basurto, f. Ingeniera María Alexandra Mejía Basurto, 09 de abril del 2019.


Ing. Ingeniera María Alexandra Mejía Basurto
SECRETARIA